RESOLUCIÓN Nº 627/18

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA PS LINE S.A., HASTA LA SUMA MÁXIMA DE G 245.492.640 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA GUARANÍES), IVA INCLUIDO Y UN MONTO MÍNIMO DE G 122.746.320 (CIENTO VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE GUARANÍES), IVA INCLUIDO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/18, PARA SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE FACTURAS Y OTROS DOCUMENTOS CON ENSOBRADO AUTOMÁTICO.----------

VISTOS: El Interno CE Nº 17/18 del 20 de noviembre de 2.018 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 65/18 del 20 de noviembre de 2.018 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 375/18 del 25 de julio de 2.018, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/18 y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, para Servicios de Impresión de Facturas y otros documentos con ensobrado automático, con el Nº 344.781;----------

Que por Interno UOC Nº 65/18, se presentan los antecedentes de la LCO Nº 02/18, para el servicio citado precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 31 de octubre de 2.018, quedando la oferta asentada en el Acta correspondiente a la LCO Nº 02/18;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de la oferta por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que en base al análisis realizado y al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones, sugiere la adjudicación a la firma PS LINE S.A., por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 106/18 del 25 de julio de 2.018;--

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

COPIA PARA EL DADM

RESOLUCIÓN Nº 627/18

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

1° Adjudicar a la firma PS LINE S.A., hasta la suma máxima de ₲ 245.492.640 (Doscientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos cuarenta guaraníes), IVA incluido y un monto mínimo de ₲ 122.746.320 (Ciento veintidós millones setecientos cuarenta y seis mil trescientos veinte guaraníes), IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/18, para Servicios de Impresión de Facturas y otros Documentos con Ensobrado Automático, por 36 (treinta y seis) meses, desde la suscripción del contrato respectivo.----------

2° Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3° Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. FÉLIX ELADIO SOSA GIMÉNEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Lic. Sonia Marycel Rojas de Hayes
" : Ing. Aniano Ramón Esquivel González

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General

COPIA PARA EL RADIM